Código seguro de Verificación : GEN-2ba8-c970-f082-a3b4-ac00-22cd-d0a2-ba87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

PROPUESTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EN COLABORACIÓN CON EL BANCO SANTANDER, DE AYUDAS PREDOCTORALES PARA ESTANCIAS INTERNACIONALES.

(Resolución 141/2025)

Reunida la Comisión de Becas de la Universidad Internacional de Andalucía, el día 5 de noviembre de 2025, bajo la presidencia de D. José Antonio Piedra Fernández, Vicerrector de Estudiantes y con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Antonio Ordaz Sanz, Vicerrector de Posgrado, D. José Manuel Castro Jiménez, Director de la Sede Antonio Machado de Baeza, D.ª Concepción Travesedo de Castilla, Directora de la Sede Tecnológica de Málaga, D. Vicente Gallego Simón, Director del Área Académica, D. Narciso Coronel García, del Área de Gestión Académica, Secretario de la Comisión, con voz y sin voto. Todos los asistentes participan en la reunión por videoconferencia.

A la vista de las solicitudes presentadas y conforme a lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Becas, acuerda:

- Excluir a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I de esta propuesta provisional, por los motivos que se indican.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán las personas interesadas interponer cuantas alegaciones estimen oportunas y aportar la documentación requerida en la convocatoria, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en el TOUNIA - Tablón Oficial de la UNIA, en caso de no aportar los documentos requeridos en la convocatoria, se entenderá, si así no lo hiciera, se tendrá por desistido su petición, según se establece en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente de la Comisión de Becas.	El Secretario de la Comisión de Becas.
Fdo.: José Antonio Piedra Fernández	Fdo. Narciso Coronel García

CSV : GEN-2ba8-c970-f082-a3b4-ac00-22cd-d0a2-ba87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : NARCISO CORONEL GARCIA | FECHA : 05/11/2025 10:50 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO PIEDRA FERNANDEZ | FECHA : 05/11/2025 11:19 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-2ba8-c970-f082-a3b4-ac00-22cd-d0a2-ba87 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Universidad Internacional de Andalucía

Santander Universidades

Anexo I

Solicitudes excluidas

Nº Documento	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
HT**8***1	Benaboud, Hasna	No aportar la documentación requerida en la convocatoria. Falta aportar: Plan de trabajo en el que se exprese la necesidad de la estancia. Calificaciones de Grado.
C0**74***	Estrada, Jarling	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.
B*86****	Guerrero Vizcaino, Milagros	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.
A***9**7	Jiménez Rodriguez, Laura M.	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.
X**15*0**	Khan, Touheed	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.
BJ0**0***	Maouloud, Ishagh	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.
C***93**2	Ouhdach, Brahim	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.
1606*	Pelegrina Jiménez, Antonio	No aportar la documentación requerida en la convocatoria. Falta aportar: Plan de trabajo en el que se exprese la necesidad de la estancia. Calificaciones de Grado y Máster. Aportaciones relevantes relacionadas y/o derivadas de la tesis doctoral.
F***7**4	Reis Amador, Fabricio	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.
790**221***	Seisdedos, Ivet	No estar inscrito/a como solicitante de beca en el Banco Santander.

CSV : GEN-2ba8-c970-f082-a3b4-ac00-22cd-d0a2-ba87
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : NARCISO CORONEL GARCIA | FECHA : 05/11/2025 10:50 | Sin acción específica
FIRMANTE(2) : JOSE ANTONIO PIEDRA FERNANDEZ | FECHA : 05/11/2025 11:19 | Sin acción específica